

HACIA LA UNION DE IZQUIERDAS

¡Proletarios de todos los países, UNIOS!

VALE 5 CTS.

DIóGENES DE LA ROSA,
Director
A. MARTINEZ ZURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño

III EPOCA

PANAMA, 18 DE AGOSTO DE 1945

NÚM. 1

Deber de la Hora: Unidad

Reaparecemos. Muchos días han corrido desde que dejó de circular "Acción Socialista", periódico que ejercía la vocería de la fracción que hoy, reconocida legalmente como depositaria y representante de la tradición y autoridad del partido, reanuda la publicación de EL SOCIALISTA. Empezamos de nuevo la batalla por la reconstrucción integral del país que es también la batalla por la mejora fundamental de las condiciones de vida del pueblo panameño. Pero no estamos donde habíamos dejado nuestra labor de formación de una lúcida conciencia política en el pueblo panameño. Acontecimientos de suma importancia han ocurrido que han transformado la situación política y presentado nuevas urgencias a la acción de nuestro partido. Los problemas son unos mismos, la lucha se dirige hacia objetivos finales invariables. Pero el cambio en las circunstancias presenta de inmediato tareas especiales que reclaman nuevas formas de actividad.

La nación está pendiente de la gestión de la asamblea constituyente. La re-estructuración del estado, la nueva conformación del poder público y el nuevo contenido de sus funciones y de sus relaciones con la sociedad y el individuo, son la preocupación dominante del país. Las masas populares, agobiadas de necesidades, transidas de anhelos de mejoramiento, pero llenas también de incredulidad, observan la actuación de la constituyente sin desasirse completamente de la esperanza en un mañana menos oprobioso y deprimente. El panorama psicológico de la nación no deja de estar anegado de sombras. Todavía ejercen su acción en la vida nacional los factores que produjeron las miserias, las caídas y las desgracias de un pasado que sigue siendo presente. Los grupos de intereses que ayer dilapidaron las energías de la nación, burlaron las aspiraciones populares y encenagaron la política, se cubren bajo nuevos dis-

frases para no perder su preponderancia.

Ante esta situación se hace más difícil la gestión de las fuerzas empeñadas en una reforma a fondo de toda nuestra vida social y política. Esas fuerzas se encuentran en situación de impotencia debido en primer lugar a su dispersión. Pretensiones desmedidas, rencillas mínimas, ambiciones subalternas dividen a los que deberían actuar como un órgano único, movido por una sola voluntad y dirigido por un solo pensamiento. Separados por diferencias realmente artificiales, su destino común es el de perecer uno a uno bajo el embate coordinado de todos los sectores reaccionarios. Por eso su primer deber es el de unirse. Recoger sus efectivos, coligarlos en torno a un programa común, señalarse objetivos conjuntos: he ahí su necesidad y su obligación.

Realizar esa necesidad y cumplir esa obligación es la norma primera a que se ceñirá la labor de EL SOCIALISTA. "Unidad, unidad, unidad" es nuestro grito de combate y nuestro programa inmediato. Al reanudar nuestros tareas hacemos un llamado solemne a todos los grupos, a todas las fracciones, a todos los círculos que anhelan la creación de una democracia auténtica en Panamá, una democracia en constante faena de superación, para que se unan sólidamente en una acción común. Es preciso unirse por encima de todos los obstáculos, abatiendo a todos los renuentes y a todos los empecinados en la división, sometiendo todas las pretensiones egoístas. Porque lo que se discute no es la sobrevivencia de determinados grupos e individuos, sino el porvenir del pueblo panameño. En la ruta de la unidad, el primer problema es el de la unificación del partido socialista. Hemos venido a lograr esa unificación y combatiremos sin piedad ni cuartel a cuantos intenten obstruirla.

A LAS COLECTIVIDADES, AFILIADOS AL PARTIDO SOCIALISTA Y SIMPATIZANTES

Hoy empieza una nueva época del órgano oficial del partido socialista, que por diferentes causas ha estado suspendido durante largo tiempo. Hacemos un esfuerzo, al que esperamos coadyuven todos los camaradas, colectividades y simpatizantes, con sus aportaciones económicas que permitan la continuidad de este periódico, tan eficaz para la prosperidad del partido y para la defensa de los intereses del pueblo.

A partir del número próximo publicaremos la lista de las aportaciones que recibamos para el periódico, esperando de todos los camaradas y colectividades una emulación en bien del Partido y de su órgano oficial.

El partido socialista, el del pueblo y el frente juvenil conferencian sobre acción unida en el asunto inquilinario

El sentimiento de unidad que alienta en la conciencia de las masas populares ha comenzado a concretarse en los movimientos preliminares para concertar una acción conjunta que realizan representantes del partido socialista, el partido del pueblo y el frente patriótico de la juventud. El miércoles de la semana anterior se reunieron en el local de los "amigos de Rusia", por invitación del secretario general de la liga de inquilinos, camarada Jacinto Chacón, elementos pertenecientes a las organizaciones mencionadas. En representación del partido socialista asistió el presidente de nuestro directorio nacional, camarada Porras.

La invitación tenía por objeto estudiar la forma de actuar unitariamente en la cuestión de la vivienda. Pero el curso natural de la conversación llevó al tema de la unificación de las distintas tendencias en que se divide el movimiento popular de izquierda. El camarada Porras se abstuvo de llegar a compromiso alguno porque carecía de autorización del directorio del partido. Se decidió celebrar una nueva sesión el sábado 18 de agosto, a las tres de la tarde.

El directorio nacional del partido se reunió el sábado, 11 de agosto, y después de aprobar la actuación del camarada Porras designó a los camaradas Diógenes de la Rosa y Ernestina de Martínez para que representen al partido en las conversaciones que se efectúen con el mismo fin y les dió instrucciones precisas sobre la forma en que deberán actuar en ellas.

Las Telefonistas Hacen Demandas Muy Razonables

Reclaman aumento de salarios y otras mejoras a que tienen derechos.—Precisa poner fin a la explotación de la empresa eléctrica

Las telefonistas que prestan sus servicios en la central de teléfonos de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, se vieron obligadas a recurrir a la huelga como fórmula activa para obtener algunas reivindicaciones necesarias y en defensa de sus intereses vitales.

Vamos a sujetarnos a datos concretos para exponer la justeza de las peticiones hechas por el sindicato de operadoras de teléfonos. La telefonista del hospital Sto. Tomás más devenga un sueldo de 70 balboas y trabaja un turno de seis horas; las telefonistas de gobernación, alcaldía y lotería nacional, devengan un sueldo de 85 balboas por seis horas y media de trabajo; la del palacio nacional, trabaja seis horas y media y devenga un sueldo de 60 balboas; la del palacio de justicia devenga un sueldo de 60 balboas y la de la contraloría un sueldo de 80 balboas con una jornada de seis horas y media. En cambio, las telefonistas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz ganan un sueldo de "35 balboas", excepto dos o tres con más de 10 años de servicio (hay una que tiene 17 años de servicio) que ganan 65 balboas. Veamos ahora las reivindicaciones que solicitan estas camaradas:

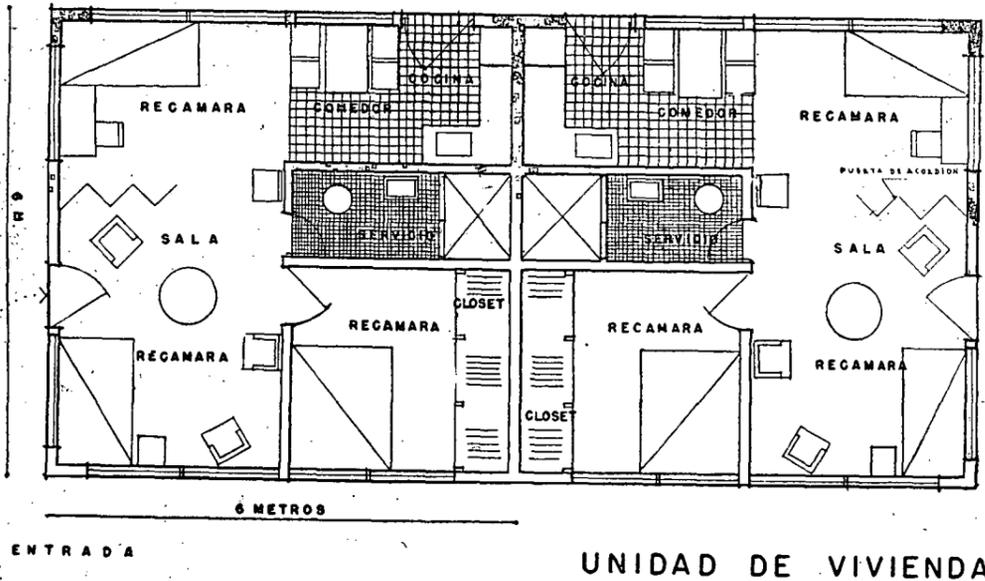
1. Dos semanas de aprendizaje (no el tiempo de cinco y seis semanas como ahora, para que luego les digan: "no sirve").
2. Cuarenta y cinco balboas de sueldo durante los seis primeros meses de trabajo.
3. Noventa balboas de sueldo después de los primeros 6 meses de trabajo.
4. Ciento diez balboas de sueldo para las supervisadoras.
5. Seis horas y media de trabajo por jornada.
6. Reconocimiento del Sindicato de Operadoras de Teléfonos y del Comité de Taller.

(Pasa a la pág. 5)

Apoyamos el "PROYECTO PAITILLA"

EL PARTIDO SOCIALISTA PIDE QUE ESTE PLAN SEA PRONTA REALIDAD

El terreno del antiguo aeropuerto debe usarse en bien de los obreros



Este plano demuestra la forma en que está repartida cada unidad de vivienda de las dos que contendrán cada una de las casas del "Proyecto Paitilla".

El Directorio Nacional del Partido ha dictado la siguiente resolución:

EL DIRECTORIO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA CONSIDERANDO:

Que la cuestión de la vivienda ha adquirido en los últimos diez años tanta gravedad, que hace necesaria una acción rápida para proteger a la clase trabajadora de sus aniquilantes efectos;

que la suspensión, desde hace cerca de quince años, de la actividad privada en la construcción de viviendas para la clase obrera, denuncia la incapacidad de la iniciativa privada para resolver este problema;

que precisa de parte del Estado una gestión decidida y comprensiva para satisfacer la demanda de habitación sana, cómoda y barata;

que el Banco de Urbanización y Rehabilitación ha preparado el denominado "PROYECTO PAITILLA" en que se propone la erección de 1,260 casas para alojamiento de las clases trabajadoras;

que el Banco de Urbanización dispone de los fondos y del personal técnico necesario para emprender enseguida la realización de dicho plan;

que la única dificultad a que se enfrenta es la de adquirir la faja de terreno del aeropuerto de Paitilla que ha sido reservada para la construcción de la Universidad Interamericana y de una escuela de aviación;

que el "Proyecto Paitilla" deja libre una extensión de diez hectáreas que, según planos hechos por el mismo Banco, bastarán para construir una universidad moderna para una población estudiantil de mil personas;

que la salud y el bienestar de la clase obrera, debe ser la primera preocupación del Estado;

RESUELVE:

Significar al Gobierno Nacional y al pueblo panameño, su

decidido apoyo al "Proyecto Paitilla";

Pedir al Poder Ejecutivo, por conducto del presidente provisional, don Enrique A. Jiménez, que tome enseguida las medidas conducentes para traspasar al Banco de Urbanización los terrenos que requiere la ejecución del "Proyecto Paitilla";

Invitar al pueblo de la ciudad de Panamá, a un mitin público que se efectuará en la Plaza de Santa Ana en fecha que luego se señalará, con el fin de explicar el "Proyecto Paitilla" y señalarlo como una necesidad de inmediata realización.

La resolución anterior, expedida el sábado último por la dirección nacional del socialismo, tiene para la población obrera de Panamá, un significado que es imposible exagerar. El "Proyecto Paitilla" constituye uno de los primeros esfuerzos científicos y comprensivos por resolver el pavoroso problema de la vivienda urbana.

Vamos a exponer las líneas generales del proyecto, en los términos más sencillos posibles.

EL TERRENO

El gobierno nacional posee en el sitio donde está el aeropuerto de Paitilla una extensión de setenta hectáreas que ahora se encuentran ociosas. Hace algún tiempo se tomó el acuerdo de utilizar ese extenso predio para construir la universidad interamericana y una escuela de aviación. Ambos proyectos responden a necesidades de nuestro desarrollo social, aunque puede decirse que la universidad es de mayor importancia y urgencia. Sin embargo, no hay duda que la extensión de terreno que se piensa reservar para dicha casa de estudios, es excesiva y fuera de toda proporción con las necesidades futuras y actuales de un plantel de este género. La escuela de aviación, no parece ser por el momento asunto urgente y los resultados que de ella se esperarían pueden

obtenerse a menor costo enviando a los países donde la aeronáutica se encuentra en un grado de gran expansión a todos los panameños que demuestren vocación y capacidad para esos estudios.

El Banco de Urbanización, interesado en contribuir a solucionar de una manera amplia y realmente técnica el problema de la vivienda, hizo un estudio de las condiciones del terreno en Paitilla que le demostró que era adecuado al plan de construir más de un millar y cuarto de viviendas para la población pobre.

1.260 CASAS

Considerando que la edificación de la universidad no puede tampoco ser aplazada, el Banco de Urbanización estudió la manera de repartir los terrenos nacionales de Paitilla, entre uno y otro proyecto, y formuló lo que se conoce con el nombre de "Proyecto de Paitilla". Comprende el plan la construcción de mil doscientas sesenta casas de concreto que incluirán cada una dos unidades de vivienda. Cada unidad de vivienda contendrá una recámara para el matrimonio; una sala espaciosa que durante la noche se divide por medio de puertas de acordeón para proveer dos espacios separados para dormitorio de los niños y una combinación de cocina y comedor, con una puerta que da salida al patio. A la parte de afuera se pondrán tinajas de concreto para lavar. El baño tendrá luz directa y ventilación por medio de tragaluces colocados en el techo. Habrá también depósitos amplios y convenientes para recoger menudencias.

Las casas se levantarán sobre lotes que estarán en posición diagonal con respecto a las calles, y entre cada casa habrá un espacio conveniente. A cada lado habrá también espacios que se aprovecharán como terraza de descanso y que permitirán que los vehículos puedan acercarse lo más posible. (Pasa a la pág. 6)

La Verdad y la Mentira de la Cuestión Vivienda

El alza de los alquileres no tiene por causa única el aumento de la población urbana.—Maniobras de los caseros

El problema de la vivienda se planteó a la consideración del estado y de la clase gobernante hace ya veinte años. No significa esto que fuese entonces cuando surgieran las situaciones que forman esta cuestión. Sino que sólo entonces, en 1925, se vieron el estado y la clase gobernante obligados a reconocer su existencia. Ello fue resultado de la protesta y la actividad organizadas de las masas movilizadas por la liga de inquilinos y subsistencias. La historia del problema desde entonces es igual a la de todos aquellos que afectan honda y permanentemente la vida del pueblo. Cada vez que la masa popular ha presentado sus aspiraciones a una mejora sustancial en el régimen de la vivienda, la clase propietaria y el estado que la representa y protege han respondido con argumentos endebles o se han limitado a meros intentos desganados y tímidos que no han resuelto ninguno de los aspectos del asunto.

Rebaja de Alquileres

El reclamo más sostenido y terminante de los inquilinos desde 1925 ha sido la reducción de la tasa de alquiler. Los propietarios se han opuesto intransigentemente. Una y otra vez han repetido la inepticia de que el precio de la habitación depende del movimiento de la oferta y la demanda. Cuando la demanda de viviendas es mayor que el número de éstas disponibles, el canon de alquiler asciende y ocurre lo contrario cuando hay más casas que personas necesitadas de alojamiento. Ese es su argumento. La historia del problema en nuestro país demuestra la falsedad de tal aserto.

Maniobra en 1925

En 1925 el alza de los alquileres no se debió a un desmesurado aumento de la población urbana. Fue una maniobra de los propietarios para descargar sobre los inquilinos el pago del impuesto de cinco por mil sobre el valor de la propiedad, establecido en la ley de reformas fiscales de que fue autor el Dr. Eusebio A. Morales. Se buscaba desacreditar la ley haciéndola antipática al pueblo para luego pedir su derogatoria. La masa popular no se dejó engañar y se movilizó contra los caseros demandando una reducción de cincuenta por ciento en el precio del arrendamiento. El movimiento inquilinario fue destrozado a balazos el 10 de octubre. No se consiguió nada efectivo.

En 1932

La derrota no pudo extinguir el descontento del pueblo por las condiciones en que se le obligaba a vivir. La liga de inquilinos renació en 1932. De nuevo se postuló como demanda principal la rebaja del cincuenta por ciento en los alquileres. No había entonces exceso de po-

blación. Existía gran número de cuartos vacíos. Pero el precio del alquiler se había mantenido al nivel de los años de auge, no obstante que entonces el país era presa de una profunda crisis que mantenía desocupados a miles de obreros. No había gran demanda de habitaciones y sin embargo los caseros se obstinaban en sostener un alto canon de arriendo. Trataban así de hacer pagar a los inquilinos las deudas que habían contraído con los bancos durante la danza de los millones de 1924 a 1929. También entonces los defensores a sueldo de los caseros llenaron columnas y más columnas de periódicos diciendo que el tipo de alquiler no podía fijarse legalmente porque lo determinaba de modo natural y justo la ley de la oferta y la demanda.

Ahora otra vez

Ese argumento ha sido esgrimido de nuevo con motivo de las medidas que, a proposición de los diputados socialistas, camaradas Brouwer y de la Rosa, adoptó la asamblea constituyente el día 16 de julio. Una de ellas establecía que los propietarios no debían obtener una ganancia mayor del seis por ciento neto anual sobre el valor catastral de las casas de inquilinato. Los caseros pusieron el grito en el cielo, se arrancaron los cabellos y profetizaron que la industria de construcción se paralizaría y la propiedad urbana se derrumbaría. Los dos "grandes" diarios, que sólo defienden los intereses de sus dueños, iniciaron una campaña en la cual, presentándose como voceros de "la opinión pública", que no es para ellos sino la opinión de los propietarios, estaba alarmada ante la decisión de la asamblea y reclamaba su derogatoria. Un jefe de una capilla "liberal", que ha tratado de hacerse un capital político presentándose a la masa obrera como un "liberal tan liberal que hasta es izquierdista", no se mordió la lengua para decir que la asamblea se había dejado arrastrar por los demagogos de extrema izquierda.

Pero los propietarios pasaron de las palabras a la acción. Se dedicaron a sembrar el pánico en el pueblo y en los círculos gubernamentales. Los bancos cerraron el crédito hipotecario, los inversionistas anunciaron que no promoverían más construcciones, se paralizaron trabajos iniciados y se suspendió el desarrollo de planes de construcción ya en marcha. Una verdadera huelga del capital. El poder ejecutivo tembló. De las altas esferas oficiales salió un proyecto de resolución que recogió la firma de treinta y tres diputados y fue aprobado hitlerianamente en la sesión del 7 de agosto que había sido convocada única-

(Pasa a la pág. 3)

VIDA DEL PARTIDO

LAS COLECTIVIDADES SE MANTIENEN ACTIVAS

Chilibre

Amigos políticos y personales agasajaron en días pasados al camarada Florencio Harris, Corregidor de Chilibre y Primer Suplente del camarada Diógenes de la Rosa a la Asamblea Constituyente. Al acto asistieron como unas 300 personas, reinando durante todo él amplia camaradería y solidaridad, enviamos nuestras felicitaciones al camarada Harris.

Calzada Larga

Un miembro del Comité Central del Partido, visitó Calzada Larga llevando un amplio plan de capacitación para los camaradas de aquella comunidad. A la reunión asistieron un gran número de camaradas, planteando problemas de urgente necesidad: Solicitar de las autoridades respectivas la limpieza de la población, ya que ésta está en lamentable estado de descuido; efectuar una intensa campaña para que se entreguen las cédulas a los que están faltos de dicho documento y llevar a término una intensa labor de capacitación a los camaradas y simpatizantes.

María Eugenia

El sábado por la noche tuvo lugar una concentración de camaradas en María Eugenia, la asistencia al acto fue considerable, tomándose acuerdos de interés general para ser llevados a la práctica. También se habló de intensificar la campaña de educación y capacitación.

Gatuncillo

El domingo 5 de agosto en la colectividad agraria de Gatuncillo se reunieron más de cien delegados de las nuevas colectividades de Alto Vigía, Quebrada Limón, Santa Rosa, Nuevo San Juan, Guayabalito, Agua Sucia, Gatuncillo para organizar el nuevo sector del Chagres. Más de trescientos camaradas concurrieron al acto que fue presidido por el camarada Porras y por los camaradas Magallón, Harris, Bazan. Se plantearon y discutieron los problemas que afectan al campesinado especialmente lo relacionado con el terrateniente Tomás Arias Jr., quien sin títulos quiere obligar a los habitantes a firmar los contratos con que asegurar su dominio y al que no le firma lo amenaza con los tribunales y de expulsarlo del lugar en donde nacieron y donde reposan los restos de sus antepasados. Mucho entusiasmo reinó durante todo el acto que se terminó bien entrada la noche.

Lagarto

Acompañado de los camaradas Sánchez y Brouwer es tuvo el camarada Porras visitando la colectividad de Lagarto a donde concurrió el domingo 12 de los corrientes delegados de las colectividades de Chicá, Matahambre, Sorá, Cabuya y Bejuco. El camarada Porras hizo una explicación de su viaje y de la importancia que este tiene para el Partido

cuando en Inglaterra, a donde va a representar nuestro país acaban de triunfar nuestros camaradas socialistas. Mas de doscientos camaradas entusiastas vivaron al líder del partido y a los camaradas Sánchez y Brouwer quienes pronunciaron interesantes capacitaciones.

Vargas

El domingo, 12 de los corrientes, se reunieron en Vargas delegados de las colectividades de La Laguna, Lajas, Llano de Piedra, Las Animas, Cerro Gordo, Llano Grande, Los Pozos con una asistencia de mas de quinientos camaradas a oír las explicaciones dadas por los directores del partido, camarada Porras, Brouwer y Sánchez. Allí estaban los grandes líderes de la base del partido, los viejos luchadores de siempre, los invariables que nada puede comprar, ni hacer claudicar: Gumersindo Rodríguez, Elias y Tomás Rodríguez, Agapito Vásquez, Pablo y Susano Navarro, los Lassos, los Aranciabias, los Zamoras, los Hídalgos, Miguel Zamora, los Calderones, José del C. Coronado, etc., etc. Ellos expusieron sus quejas contra el nuevo corregidor de La Laguna, mil veces más arbitrario y desorbitado que los corregidores en tiempo de Chan Vega, de Demóstenes Arosemena y de Arnulfo Arias. Aparte saldrá publicado un memorial de los habitantes de la Laguna dirigido al señor Presidente de la República.

A las ocho de la noche se reunieron los camaradas de Chame a oír la palabra de la dirección del partido. El camarada Porras, el camarada Brouwer y el camarada Sánchez, quienes estuvieron muy felices. Se impartieron las consignas para celebrar un congreso de sector, en la misma población, el domingo 29 de agosto y se ordenó se escogieran democráticamente los delegados al congreso quienes escogieron el Secretariado del Sector.

Congreso del Sector de San Carlos

El sábado, 25 de agosto, habrá un gran congreso del Sector de San Carlos a fin de nombrar el nuevo Secretariado. Esperamos que todos los delegados concurran a la población de Los Pozos, en la carretera del Valle, en la mañana del sábado 25. A este congreso asistirá, antes de partir para Europa, el camarada Porras a más de la alta dirección del partido.

LIBRERIA
"LA PARADA"
Calle 16 Oeste y Calle C

LIBROS
REVISTAS
CIGARRILLOS
QUINCALLERIA

Las últimas novedades en libros de todas clases y revistas, las encontrará en
Librería "LA PARADA"



FIGURAS SOCIALISTAS

Porras A. Demetrio

Presidente del directorio nacional del Partido Socialista, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Panamá ante los gobiernos de Gran Bretaña y Francia.

El doctor Porras, fundador del Partido Socialista de Panamá y su líder máximo, se graduó de Bachiller en Humanidades en el Instituto Nacional. Luego obtuvo tras lucida tesis el Doctorado de Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Burdeos, Francia, y Doctor en Derecho Internacional en la Academia de Derecho Internacional de La Haya, Holanda. Graduado profesor de Sociología en la Universidad de Letras y Facultad de Derecho). Hizo un post-graduated en la Universidad de Londres.

Fundó en 1929 la Universidad Libre de Panamá y fue profesor de Sociología, Economía Política y Derecho Internacional.

Su vida política está llena de luchas y sinsabores; elegido diputado primer suplente en 1924, fué víctima de la famosa "zancadilla" que lo privó de sus derechos.

Elegido de nuevo diputado por la provincia de Los Santos, en 1932; fué el vocero temido de los inquilinos de Panamá y después de la famosa jornada revolucionaria que contempló el país, logró la aprobación de una ley en beneficio de los inquilinos.

Fundó en 1933 el Partido Socialista; en esta labor lo acompañaron los camaradas Brouwer, Mendieta, Quintana Herrera, Ortega y otros más.

Elegido de nuevo diputado en 1936, su labor fué brillante en la discusión del Tratado del Canal. En esta época fué encarcelado y perseguido por el Gobierno de Demóstenes Arosemena quien ni siquiera respetó la inmunidad parlamentaria. En 1940 al fracasar la revolución que intentó hacer el Frente Popular, su cabeza fué puesta a precio de quinientos balboas y tuvo que fugarse al extranjero, a Colombia primero y luego a Chile, en donde asistió en compañía del camarada Brouwer al Congreso de los Partidos Democráticos y Populares de la América Latina. De Chile pasó a los Estados Unidos, de donde fué llamado a la caída de Arnulfo Arias y enviado como encargado de Negocios en Londres, en momentos en que la guerra aérea se abatía en todo su furor contra la urbe inglesa.

De Londres fué llamado por el Presidente Ricardo A. de la Guardia para ocupar un puesto en el Gabinete como Ministro sin Portafolio.

El Gobierno de don Enrique Jiménez lo acaba de nombrar

para el alto puesto de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Gran Bretaña y Francia, para cuyos países partirá muy er breve.

Nada podemos comentar sobre el camarada Demetrio A. Porras, pues su historial político-revolucionario es bien de todos y muy especialmente de los camaradas del Partido Socialista.

ISAIAS SANCHEZ B.



En contra de la creencia general, este viejo luchador del Partido Socialista, nació en la ciudad de Panamá; en compañía del Dr. Demetrio A. Porras, José A. Brouwer, Alberto Quintana Herrera, José A. Mendieta y otros, fundó el Partido Socialista de Panamá, en el que hoy día ocupa el cargo de Vice-Presidente del Directorio Nacional; fué Diputado a la Asamblea Nacional 1936-1940, como primer suplente, por licencia concedida al principal Dr. Demetrio A. Porras; candidato a la actual Constituyente por el Partido Socialista, perdiendo la elección por la estrecha margen de 3 votos. En la actualidad ocupa el alto cargo de Secretario Asistente del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública.

En su vida particular, en la que tampoco dejó nunca de luchar por los ideales de su partido, estuvo durante doce años en el Magisterio y Profesorado Nacional, siendo durante cuatro años Auditor de la Asociación de Maestros, colaborando con el Lic. Carlos Sucre Calvo, presidente en aquel entonces de la Institución, en las gestiones que dieron como resultado la construcción de la "Casa del Maestro" en el barrio de "La Exposición". También presidió el camarada Sánchez durante varios años el "Centro de Estudios Pedagógicos", institución que luchó bravamente en favor de los intereses generales del maestro.

Del camarada Isaias Sánchez B. se puede decir que es toda una vida dedicada sin tregua a la defensa de los intereses de la clase trabajadora.

A. M. S.

LA VERDAD Y MENTIRA...

mente para que la cámara concediera un nuevo plazo a la comisión constitucional. Un triunfo rotundo para los propietarios, una derrota para el pueblo y una vergüenza para la asamblea: tal es el balance de la sesión del 7 de agosto.

DIóGENES DE LA ROSA



Graduado de Maestro de Escuela Normal en el Instituto Nacional en el año de 1921, inició sus actividades periodísticas en "La Nación", periódico de oposición al gobierno del Dr. Porras, De allí pasó al Diario Nacional, de la misma orientación política. Miembro del grupo comunista de Panamá que fundó J. M. Blásquez de Pedro en 1921. Delegado a la Federación Obrera por varios gremios entre 1921 y 1923. En 1924 se afilió al partido de oposición que proclamó la candidatura del General Manuel Quintero, siendo procesado por "traición a la patria" por haber publicado una hoja suelta contra el gobierno del Dr. Porras, siendo absuelto por el jurado de conciencia. En 1925 fué uno de los fundadores del Sindicato Nacional de Trabajadores que luego se constituyó en la liga de inquilinos de cuyo comité central fue miembro; en 1925 fue encarcelado a consecuencia de los sucesos del 10 de octubre que terminaron con el movimiento inquilinario de esa época. En 1925 fundó conjuntamente con otros destacados militantes obreristas el Partido Laborista. Fué miembro de la liga de inquilinos en 1932 y representante de la misma en la Junta Inquilinaria en 1936. Fundador del partido Obrero Marxista Leninista de tendencias trotskistas. En 1936-1940 fué miembro sin partido del frente popular. Ingresó en el Partido Socialista en 1942 y fué elegido al Directorio del Partido por el cuarto congreso celebrado el 29 y 30 de diciembre de 1944. Fué proclamado candidato del Partido Socialista como Diputado Nacional a la Asamblea Constituyente, siendo elegido con mayoría de votos sobre todos los demás candidatos en las elecciones del 6 de Mayo último. En la Asamblea Constituyente está llevando una ardua labor en favor de la clase trabajadora y en beneficio nacional; es miembro de la Comisión que estudia el proyecto de constitución.

Del camarada Diógenes de la Rosa se puede decir, que a sus dotes de periodista, una la infatigable tarea del erudito, del amor al trabajo, del revolucionario consciente en bien de la clase trabajadora; el camarada Diógenes de la Rosa tiene las cualidades, raramente unidas, de socialista teórico y socialista práctico.

A. M. S.

El Socialismo en la Constituyente

RUPTURA CON FRANCO, RELACIONES CON RUSIA

Discurso del C. Brüwer

"Un célebre autor dijo que la guerra comenzó en España y yo me permitiré decir que la guerra deberá terminar en España. Todos conocemos aquí las actividades políticas del Sr. Franco, de ese lacayo inundo de Hitler, en quien el genio del mal supo encontrar como el más apropiado instrumento destinado a infiltrar aprovechándose de nuestro propio idioma, el veneno del nazismo en todos los países libres de América. Los problemas de España no son solo cuestiones internas del pueblo español, asuntos que solo le atañen a ellos, porque en primer término, no hablamos chino ni japonés sino español y a todos nosotros nos interesa lo que pasa en ESPAÑA por ser ella nuestra madre patria. Nos interesa como algo inherente a nuestra propia vida, porque de allí proceden nuestra raza, nuestro idioma, nuestras costumbres y todo lo que somos y valémos a ella se lo debemos. Nuestra América es hija de la grandeza de España, de esa España, que ahora quieren destruir los malvados, los estultos, sus malos hijos. Por todo ello es que, los hombres de cerebro y corazón que son la gloria de nuestra raza, están en América y otros países libres del mundo y los que en España aún quedan, son aquellos que duermen bajo las frías lápidas de sus sepulturas.

El nazismo no ha muerto. Alemania ha sido aplastada, pero es un enigma el paradero de Hitler. Hay quienes dicen que él y otros de sus secuaces están en España. Es un enigma en donde se encuentran esos hombres tenebrosos que no sólo esclavizaron al pueblo alemán sino que pretendieron dominar al mundo. Estimados colegas, no olvidemos que es en Madrid en donde establecieron y en donde funciona el famoso "Auslandes Büro", la gran central mundial del nazismo, la poderosa agencia de propaganda y espionaje que dirigía Berlín con la valiosa colaboración de los quislings de la falange española, que en nuestro propio idioma servían más eficazmente los objetivos de Hitler en América.

No olvidemos tampoco el programa de la Falange Española, en donde se pretexto del engrandecimiento de España se consigna como objetivo el resurgimiento del gran imperio español: la reconquista de América. El retorno a la época histórica de triste recordación para los hombres libres de nuestro Continente.

La guerra no ha terminado, no puede haber terminado al menos que los defensores de la democracia y los amantes de la paz, (los Estados Unidos, Inglaterra y Panamá, inclusive) consideren que vencida Alemania como nación, ya se cumplió plenamente con el único objetivo de la guerra y nada importa que continúen libremente existiendo los regímenes nazi-fascistas en otras naciones del mundo.

Por todo lo antes expuesto, honorables colegas, considero de trascendental importancia

la moción presentada hoy aquí a esta Cámara y firmemente creo que el Gobierno de Panamá, auténtico representante de los sentimientos de nuestro pueblo, no podrá permanecer indiferente ante el grave peligro que entraña para nosotros y para el resto del mundo, el que aún perdure el régimen nazi-fascista en España. Con tan sólo el foco de bacilos de la infecciosa epidemia totalitaria que aún existe en España, la peste puede regarse a los otros organismos sanos y libres del mundo.

Aquí alguien ha dicho que es lo mismo el régimen de Rusia que el de España. Yo no estoy ni podré jamás estar de acuerdo con semejante aseveración: Comencemos por analizar cual ha sido el papel de Franco en esta guerra y cual ha sido el de Rusia. Franco no ha sido otra cosa que el Quisling español. Mantuvo la neutralidad de España en la guerra, con el solo fin de convertir a esta en la puerta de entrada al contrabando destinado a burlar el bloqueo aliado con que se pretendía vencer a Alemania. Esa flamante neutralidad no ha podido engañar a nadie más que a los tontos que no alcanzaron a mirar más lejos que la punta de su nariz.

En los precisos momentos en que las naciones aliadas atravesaban por los instantes de mayor peligro, cuando Hitler vencía una tras otras a las naciones libres de Europa, cuando el ejército inglés sufrió la derrota en la cual no solo perdió todas sus armas sino hasta los zapatos en Dunquerque y se consideró a Inglaterra ya vencida, cuando los Estados Unidos tan sólo contaba con un ejército regular lo suficiente para el mantenimiento del orden interno en su propio país y todo indicaba un trágico final para las democracias en la guerra, Franco y los demás líderes nazi-fascistas de Europa y del mundo, aplaudían frenéticamente los triunfos de los vencedores germanos y auguraban el fracaso definitivo de la democracia en todo el mundo.

En cambio, cuando Hitler y sus servidores, embriagados por los triunfos relámpagos en todo Europa, se lanzaron contra Rusia, el hasta entonces invicto ejército alemán mordió el polvo en los gloriosos campos de batalla de Leningrado, Moscú y Stalingrado, en donde la suerte misma de la humanidad entera cambió para la salvación de la civilización y la cultura. Costó a Rusia ríos de sangre y montañas de cadáveres

REUNIONES FUTURAS San Carlos

El Congreso del Partido en el sector de San Carlos, tendrá efecto el domingo día 25 del corriente en la casa del camarada Rogelio Sánchez. La finalidad primordial de este Congreso es la elección de Secretariado del sector. Reina gran animación entre los camaradas para la asistencia a esta concentración.

Chame

El día 1 de Septiembre se reunirá en Chame el congreso del partido en ese sector para elegir el Secretariado del mismo.

y la desolación más espantosa que nació alguna experimentara en la historia de las guerras, antes de poder contener primero y luego derrotar en sucesivas batallas a los vencedores de toda Europa. Gracias, pues, a Rusia, Inglaterra y los Estados Unidos pudieron libremente crear y organizar la más poderosa industria de guerra de todos los tiempos y preparar los grandes ejércitos de la victoria.

Debemos recordar aquí a uno de los más grandes hombres que ha dado el mundo: a Franklin Delano Roosevelt, aquel grande hombre que supo defender los sagrados principios de la democracia mundial y cuya desaparición lamenta el mundo civilizado. A Mr. Churchill, el gran caudillo del glorioso pueblo inglés, el del clásico habano, el hombre que supo infundir fe y entusiasmo a su nación cuando todos la consideraban derrotada y al gran José Stalin, el prestigioso líder del pueblo ruso que supo conducirlo de triunfo en triunfo hasta la victoria final, y quien contribuyó decididamente a hacer grandes a Roosevelt y a Churchill. La humanidad entera debe rendirles el más merecido homenaje a estos tres grandes hombres.

Estimados colegas, pido perdón por lo extenso que he sido. Pero cuando se trata de asuntos de trascendental importancia para nuestra patria y para el mundo, esto es excusable. Estoy convencido de que esta Asamblea Nacional Constituyente aprobará la moción del rompimiento de relaciones con el régimen nazi-fascista de Franco en España y la del establecimiento de relaciones diplomáticas con Rusia, escribiendo con ello una de las más gloriosas páginas de la historia de la cámara panameña.

No olvidemos que si España trajo la civilización y la cultura a América, es ahora a América la que corresponde llevar a España la civilización y la cultura que sus malos hijos han conculcado."

EL PROBLEMA INQUILINARIO ANTE LA CONSTITUYENTE

Discurso del C. de la Rosa

Voy a votar negativamente la proposición que está sobre la mesa, aunque sé que mi voto no alterará un acto que se ha cumplido fuera del recinto de sesiones y que estaba decidido antes de que se realizase la fórmula meramente externa y paramental de someterla a discusión.

Lo que acaba de ocurrir con las reformas hechas por la asamblea constituyente al decreto ejecutivo 1231 debe constituir para el pueblo panameño una lección cuyas consecuencias ha de deducir integras. Lo que ha ocurrido, sencillamente, es que en la primera confrontación de fuerzas entre la masa popular y los intereses creados, para los cuales la república sólo ha sido hasta ahora materia de explotación, las aspiraciones del pueblo han sufrido una derrota.

Pensaba yo decir unas cuantas palabras en la sesión de hoy, tomando pie en cualquiera de las incidencias de la misma, para llamar la atención hacia el hecho de que contra la asamblea constituyente se viene realizando desde hace varios días una campaña subterránea y clandestina, una campaña de descrédito, destinada a socavar en la conciencia pública la adhesión a la esperanza que la reunión de esta constituyente hubiera podido despertar. Campaña que procede de todos los sectores que están interesados en que la vida nacional no cambie, en que siga siendo el mismo espectáculo deprimente en que el cuerpo político nacional se ve anemado por una política de trapisonda, de combinaciones a espaldas del pueblo, por una política que ha traído el mayor desprestigio a todas las instituciones y que esta asamblea se suponía que iba a comenzar por derogar, por eliminar, por extirpar para siempre. Esa campaña ha partido justamente de los sectores que han sentido que, por descuido o deliberadamente, llevada de un impulso generoso o político, la asamblea constituyente ha tocado en ciertos momentos la llaga de sus intereses, ese punto recóndito donde reside en realidad la conciencia de estos sectores, donde todo se reduce a una cuestión de tanto por ciento. Esa campaña tomó mayor fuerza a raíz de que la constituyente introdujo al decreto ejecutivo 1231 las modificaciones que esta tarde se han derogado antes de que la sesión comenzara. Y tomó la voz cantante, como dice una expresión popular, para iniciar esa campaña uno de los periódicos que se han atribuido durante mucho tiempo la representación de la opinión pública. De una opinión pública que si ha existido alguna vez, es divorciada de lo que esos periódicos representan. Uno de estos periódicos decía en el editorial que abrió esta campaña, a cuya culminación victoriosa asistimos esta tarde, que la asam-

blea debería ya haberse enterado del "lamentable efecto causado en la opinión pública" por sus decisiones. Habría que comenzar por decir no sólo lo que yo he dicho que estos diarios no representan, no han representado ni representarán la opinión pública, sino la opinión de los circunscritos y pequeños aunque sea grande su poder en la vida pública, intereses de quien los publica como una empresa comercial cualquiera, como quien vende zapatos, o como quien fabrica manteca de chicharrón. Que no hay ligado a la existencia de estos periódicos ninguno de los enormes y cautivadores problemas que plantea en un país la formación, la trasmisión, la efectividad de la opinión pública. Que estos periódicos no representan sino la voz de las monedas que se van acumulando en las cajas de sus contadurías y que la opinión del país, no es esa a la cual se ha referido el honorable Robles, al sustentar la proposición, haciendo un esfuerzo perfectamente, por decirlo así, perfectamente honorario, porque la proposición estaba de por sí aprobada y venir avalada con las firmas que la respaldan. En contra de la confinada y pequeña opinión por la que habla este periódico, podríamos los defensores de las medidas probadas en la asamblea constituyente referirnos a la opinión de la enorme masa de inquilinos de Panamá y Colón que al leer las resoluciones de la Constituyente, sintieron dentro de sí un alivio, vieron resplandecer una esperanza y creyeron que por primera vez comenzaba a hacerseles justicia a quienes han sido atropellados en la sucesión de más de 25 años.

Si el periodista que al dictado escribió ese editorial hubiera caminado al día siguiente de la adopción de esas resoluciones por los barrios populares de la ciudad de Panamá, se habría podido dar cuenta del eco simpático de la resonancia cordial que en el pecho de los inquilinos del Marañón, del Chorrillo y de Calidonia tuvieron las medidas aprobadas por la asamblea constituyente. Y entonces, si hubiera sido honrado, si hubiera querido hacer una simple operación de estadística, habría tenido que concluir en que la opinión del país no es la de los grupos minúsculos que se expresan a través de esos periódicos, sino la de la mayoría que en el Chorrillo, en Calidonia y en el Marañón están esperando, desde hace mucho tiempo, que la mano del estado los saque del cuartocho sórdido, donde la vida se aniquila, y donde el hombre que regresa agotado del trabajo, no tiene más perspectiva que la de la taberna para aliviar las penalidades que produce la fatiga física y moral.

Quería llamar la atención (Pasa a la pág. 7)

NECESIDAD DE UNA MAESTRA

Los moradores de la colectividad de Nuevo Vigía, ante la necesidad imperiosa y el anhelo de educar a sus hijos, han construido a su costa una escuela para poder dar cabida a los niños en edad escolar que hay en la colectividad (unos 80 niños), pero se da el caso paradójico que ahora tienen escuela pero no maestra. Sería menester que las autoridades docentes vieran la forma de poder complacer las ansias de esa comunidad que ha construido su escuela por propia iniciativa y esfuerzo.

Crédito Agrícola Barato Pidió la Conferencia de Agricultores de Caracas

El gerente del banco agropecuario, Ramón A. Vega, nos da informes sobre la labor desarrollada en esa importante reunión

La tercera conferencia inter-americana de agricultura, que se reunió en Caracas entre los días 24 de Julio y 7 de los corrientes, adoptó entre sus resoluciones una presentada por la delegación panameña en la cual se recomendó a los países de América el establecimiento del tipo más bajo de interés posible, conforme a las condiciones de cada país, para el crédito agrícola. Este informe lo recibimos del señor Ramón A. Vega, gerente del banco agropecuario e industrial, quien formó parte de la delegación panameña en compañía de los señores Antonio Pino, ministro de agricultura y comercio, y Melnalko Solís, director del instituto nacional de agricultura de La Divisa.

Importantes resoluciones

La conferencia, nos dijo el señor Vega discutió todos los problemas que se le presentan a la agricultura de los países americanos en el periodo ya iniciado de la trasguerra y que se resumen en la necesidad de aumentar la producción agropecuaria y asegurar una distribución regular de la misma, así como las mejores condiciones de remuneración a los productores. La importancia de la reunión quedó demostrada por la magnitud y selección de las delegaciones enviadas por los Estados Unidos y la República Argentina, que contaban cada una de una veintena de personas entre delegados, asesores técnicos y secretarios. Se aprobaron noventa y ocho recomendaciones de gran trascendencia y se decidió gestionar la formación de una comisión interamericana que trabaje por el cumplimiento de las mociones votadas.

El Banco Agropecuario en Venezuela

El señor Vega tuvo oportunidad de visitar el Banco Agropecuario de Caracas y de informarse sobre la vasta labor que desarrolla en el fomento de la riqueza agraria de Venezuela. El banco tiene edificio propio y últimamente el gobierno venezolano ha llevado a cien millones de bolívares su capital. El banco ha desarrollado una

serie de empresas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería venezolana, concede créditos en condiciones fáciles a miles y miles de productores e interviene activamente para dirigir, fortalecer y regular la economía agraria del país.

La resolución aprobada a mocion de la delegación panameña dice así:

La Tercera Conferencia Interamericana de Agricultura,

Considerando:

1º Que para el fomento de la producción agrícola se requiere intensificación de la pequeña propiedad, como también de las grandes unidades de cultivo;

2º Que el aumento de la producción necesita el acondicionamiento de las propiedades particulares del campo, adquisición o arrendamiento de equipos, compra de semillas, abono, combate de las plagas que atacan a las plantas, regadío y ajuste a la técnica;

3º Que es menester liberar a las comunidades agrarias de la usura de los prestamistas particulares a base de la pignoración de las cosechas;

4º Que el crédito agrícola es factor esencial para la eliminación de los intermediarios en el mercado;

Resuelve:

1º Recomendar que se adopten disposiciones legales que fijen el crédito agrícola al tipo de interés más bajo posible de acuerdo con las condiciones económicas de cada país, por parte de las instituciones de crédito dependientes del Estado;

2º Que el plazo de cancelación esté de acuerdo con las características y finalidades del crédito agrícola;

3º Que se pongan en práctica, a la mayor brevedad posible, para encauzar de inmediato el incremento del desarrollo agrícola, todas las medidas aconsejables para asegurar crédito a la agricultura en condiciones satisfactorias.

no quiere reconocer el Sindicato y el Comité de Taller.

Esperamos que las gestiones del Ministerio de Previsión Social lleguen a un feliz término para estas camaradas que tan solo piden JUSTICIA PARA EL OBRERO.

UNION LIBERAL, DE

(Viene de la pág. 8)

ra derramar flores descompuestas sobre las agrupaciones rivales cuya unificación había propuesto. En una inolvidable arenga expedida en Santiago de Veraguas,—que por sus giros parecía mejor la descripción de una faena de carnicería que la exposición de un programa de acción política,—dijo aquello del toro que desparzurraría al caballo y que saldría victorioso con el gallito en un cuerno y el águila descoyuntada en el otro.

Pasaron las elecciones y surgió el problema del gobierno provisional. El renovador hizo mucho ruido sobre su espectacular victoria. Pero en lo hondo de su pecho sabía que con sólo ese triunfo no se le abría el camino del poder. Recordó entonces la banderita de la liberala, rescatóla del impiadoso rincón donde yacía y la enarboló de nuevo como pendón de victoria. Los jefes de las otras congregaciones hicieron coro enseguida. "El liberalismo,—dijeron,— triunfó en las elecciones y es necesario que el próximo gobierno sea netamente liberal". Quedaba el problema de quién sería cabeza del futuro gobierno liberalísimo. Se iniciaron las operaciones de suma y resta, tanto por ciento y dividendos, reparto y compensaciones. Pero había en la base de todo aquello una situación incongruente y extraña. Una de las fracciones que se agitaban por la unificación liberal seguía significándose como antigubernista mientras las otras permanecían en el gobierno que aquella había combatido al grito de "contra el continuismo". Así se comprende que pocas horas después de que los jefes de las fracciones gobiernistas hubiesen manifestado su resolución de unirse liberalmente con el enemigo de antes del 6 de mayo,

firmasen un nuevo pacto de unión con los demás partidos del gobierno en el cual reafirmaban su decisión de luchar junto a estos por los "comunes" principios. Vinieron luego las conferencias, las votaciones preliminares y por fin la instalación de la constituyente. Dos de las facciones liberales votaron por don Enrique A. Jiménez, una por don Roberto F. Chiari y otra en blanco.

La unión liberal había caído en nuevo colapso. Pero un día cualquiera pareció renacer. Un diario de la mañana, lamentablemente famoso por su trayectoria de idas y venidas, estampadas y retiradas, publicó una declaración atribuida a representantes de tres de las fracciones liberales que habían suscrito un pacto de unión liberal en contra de las "infiltraciones de extrema izquierda y extrema derecha" en el nuevo estatuto constitucional. ¿Qué significaba esta resurrección? La explicación no debe buscarse, desde luego, en las palabras más o menos sonoras del "comunicado" sino en los broncos hechos.

El primero de esos hechos se refiere a la actuación de la constituyente. Esta asamblea se reunió en una atmósfera de grandes expectativas engendradas por las penalidades que el pueblo panameño viene sufriendo desde hace años, intensificadas y agravadas por la guerra. El pueblo esperaba que los más urgentes de sus reclamos tuvieran eco simpático en la constituyente y dieran motivo a medidas comprensivas y adecuadas que, si no eliminaran, por lo menos atenuaran o disminuyeran las condiciones duras y difíciles en que viven las grandes masas populares. Así ocurrió en contadas ocasiones. La constituyente tuvo que tomar resoluciones que parcialmente daban reconocimiento y satisfacción a determinadas aspiraciones de las masas. Uno de esos casos fue el de las enmiendas hechas al decreto ejecutivo sobre inquilinato que llenaron de pavor a la clase propietaria y a ciertos políticos prepotentes de la actual situación. Uno de ellos, que ha venido presumiendo de ser el más liberal de los liberales, se olvidó de toda su fraseología izquierdizante y dijo en público que era necesario oponer una poderosa compactación a los izquierdistas que trataban de arrastrar tras de sí a la consti-

tuyente. Así renació la unión liberal.

Otro de los motivos de esta revivencia es el siguiente. El ministerio de hacienda fue usufructuado hasta el 15 de junio por una de las fracciones liberales que dejaron de votar por el actual presidente. Las represalias no tardaron. Un día tras otro caían a la fosa común de los destituidos partidarios de dicha fracción que iban siendo "blanqueados" sin piedad. Se sabía que pronto se desarrollaría una "operación de limpieza" en grande escala que no iba a dejar en todo el ramo hacendario siquiera a un dominguista. La necesidad de defender a sus adeptos hizo que la jefatura doctrinaria escuchara benévolutamente las propuestas de unión que le presentaban los mismos jefes del panchismo que unas cuantas semanas antes, al romperse las primeras negociaciones, habían declarado que rechazarían todo trato con el dominiguismo. Es que el panchismo, a su vez, necesita reforzar su posición dentro del gobierno creando un contrafuerte que le permita maniobrar frente a contingencias imprevistas. Es decir, necesita un aliado contra el otro aliado.

A las masas populares no deja de interesarles el conocimiento de los entretelones de estas combinaciones en las alturas. Pero sobretodo les preocupan los efectos de semejantes maniobras en cuanto se relacionen con la satisfacción de sus reivindicaciones. La unión liberal no ha tardado en dar una demostración práctica de su verdadero significado. El día 7 de agosto, al reanudar sus sesiones la constituyente se presentó una resolución suscrita por treinta y tres diputados "liberales unionistas" que derogaba las reformas introducidas al decreto sobre inquilinato, aprobadas el día 16 de julio a propuesta de la delegación del partido socialista, de conformidad con las reivindicaciones formuladas por la liga de inquilinos en memorial enviado a la cámara. La unión liberal se ha demostrado, pues, en la práctica como una unión contra los intereses del pueblo. Para contrarrestarla y neutralizarla no queda sino un recurso, un método, una fuerza: LA UNION POPULAR DE IZQUIERDA A BASE DE UN PROGRAMA DE ACCION SOBRE LOS PROBLEMAS MAS URGENTES.

LAS TELEFONISTAS necesario, que de una vez para siempre, sepa la Compañía Panameña de Fuerza y Luz, que estamos en un periodo de clara descomposición del régimen capitalista mundial en bien de la clase trabajadora.

La intervención del Gobierno Nacional ha hecho, que, como una deferencia para él y para el público, las operarias de teléfonos retornen a sus ocupaciones en espera de las gestiones del Ministerio de Previsión Social

cerca de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

El despedido o traslado justificado que solicitan las huelguistas para 4 empleadas y una jefe de operarias, es de toda justicia, ya que las que no saben regirse por el régimen de camaradería que ha de existir entre los trabajadores, no pueden, en ninguna forma, considerarse como compañeras de trabajo.

Tal vez, la Compañía de Fuerza y Luz quiera emplear aunque sea paulatinamente, la represalia y por eso es que

Compañía General de Autobuses

(AUTOBUSES ROJOS)

El Transporte del Pueblo y para el Pueblo

Las líneas de los Autobuses Rojos cubren todo el radio de la ciudad, esforzándose, a pesar de las restricciones actuales, en dar el máximo de servicio.

VIAJE EN LOS AUTOBUSES ROJOS

Nuestra Posición Ante el Gobierno

Ni Oposición Absoluta, Ni Adhesión Incondicional

Los dos votos de que dispone el partido socialista fueron depositados en la sesión inaugural de la asamblea constituyente a favor de la elección del señor Enrique A. Jiménez para presidente provisional de la república. Contribuimos así a la formación del gobierno actual y somos en cierta medida coparticipes suyos y responsables de su actuación. Subraya esta participación y responsabilidad, la figuración de uno de los miembros del partido, como secretario asistente del recién creado ministerio de previsión social. Pero no basta esto solo para precisar nuestra conducta frente al gobierno del señor Jiménez. En la segunda sesión de la asamblea constituyente, el camarada Diógenes de la Rosa, miembro de la minoría parlamentaria socialista, tuvo la ocasión de establecer lo que nuestro partido entiende por colaboración parlamentaria con el gobierno. Al final de esta nota, aparecen las palabras del camarada de la Rosa. No obstante ser lo suficientemente claras, creemos conveniente agregarles unas cuantas más.

Es indudable que nuestro concepto de la colaboración gubernamental y parlamentaria no corresponde exactamente a la idea que al respecto tiene la generalidad de nuestra gente. Una honda corrupción de las costumbres públicas y una veloz desvirtuación de las ideas y nociones políticas han desnaturalizado totalmente el concepto de la colaboración. Se acepta por todos que colaborar, no ya con el gobierno, sino con el jefe de la administración, en quien se hace resumir la integridad de la función gubernativa, es acatar cuanto proceda de las altas esferas oficiales. El deseo, el capricho o las intenciones del gobernante, no son susceptibles de escrutinio y ponderación sino que deben ser recibidos, corroborados y acatados sin examen ni calificación. Para quienes se sujetan a este modo de pensar la actuación o las intenciones del mandatario no deben enfocarse desde el ángulo de los intereses supremos del pueblo y en razón de los problemas y situaciones concretos, sino en previsión de la reacción favorable o ingrata que en el propio gobernante produzca la actitud que se adopte o la conducta que se escoja.

De tal modo la colaboración se convierte en lo que aquí, hi-

porcritamente, se ha llamado **CONSECUENCIA POLITICA** y que se manifiesta por una sumisión reverencial a los dictados del gobernante. Sea el momento de decir, por ahora y para siempre, que el criterio que orientará a la minoría parlamentaria socialista está radical e irrevocablemente emancipado y opuesto a tan indecorosa práctica. En cuanto a la situación particular de hoy, opinamos que no existe motivo atendible para formar dentro del recinto parlamentario un grupo de oposición al actual gobierno que se defina siempre y exclusivamente como opositorista. El señor Jiménez ha demostrado hasta ahora su deseo de enfrentarse seriamente a los graves problemas de la nación. No pueden exigirsele arrestos que serían impropios a un gobernante provisional, ni grandes realizaciones para las cuales se necesita tiempo. No cabe en estos momentos una campaña de oposición irreductible. Pero esto no significa tampoco que el apoyo al ejecutivo se convierta en cuestión de principio para otro sector de la constituyente. La minoría socialista no se sitúa en ninguno de esos extremos. Ni la oposición absoluta, ni la adhesión incondicional.

En cada situación precisa, frente a toda iniciativa o toda actividad del gobierno que la cámara deba por una u otra causa considerar, la minoría socialista tendrá como único punto de vista el de los intereses actuales y futuros del pueblo y de la república y actuará consciente y decididamente, sin preocuparle quiénes le acompañan o quiénes se le enfrentan. En defensa de las aspiraciones del pueblo aceptará toda colaboración e irá contra quienes las ataquen cualquiera que sea su filiación partidaria. Nuestra función en la asamblea incluye el cooperar al mejor éxito de la gestión de la actual administración en cuanto se dirija a darle satisfacción a las necesidades del pueblo. Dentro de esta conducta, no tememos enfrentarnos una y mil veces a tiros y troyanos. Porque nos fortalece la convicción de que con nosotros está la justicia y de que contamos con el respaldo de la voluntad de miles y miles de hombres que anhelan la instauración de una república en la cual se realicen las aspiraciones tanto tiempo defraudadas de la clase trabajadora.

centro comunal en el cual se darán funciones, actos públicos, etc. y una iglesia. Habrá asimismo un centro de transporte, donde se tomarán los vehículos para la comunicación con los demás sectores de la ciudad.

FACILIDAD DE PAGO Y ADQUISICION

Como se ve, el "Proyecto Paitilla" tiene como fin último la construcción de un núcleo donde nacerán nuevas formas de vida comunitaria, se fomentarán y afianzarán nuevas relaciones de vecindad, se depurarán y vigorizarán los vínculos de solidaridad social y, como consecuencia, se eliminarán muchos de los aspectos deprimentes que presenta hoy la vida en nuestra urbe.

El proyecto Paitilla se dirige también a resolver el problema de la vivienda barata. De acuerdo con los planes, las casas pueden ser vendidas a gentes de escasos recursos, según un plan de amortización de 20 años. Pueden ser también arrendadas, en cuyo caso se amortizarían en 40 años. Los que quieran adquirirlas, deberán pagar la suma de B. 18.38 por mes y correr además con los gastos de impuesto, agua, y reparación. Los que deseen arrendarlas, pagarán al Banco la suma de Bl. 18.26 por mes, en concepto de alquiler. El Banco sufragará los gastos de impuesto, agua, reparación y otros.

LA UNIVERSIDAD

Como decíamos, el "Proyecto Paitilla" contempla también la construcción de la universidad. Se han reservado ocho hectáreas para una universidad de tipo moderno que comprenderá edificios para la administración y biblioteca, seis facultades, teatro, talleres, cuatro para residencia de profesores, restorán, dos para dormitorio de estudiantes. Tendrá un campo de balompié con sus graderías, una pista, un campo de base-ball, una piscina con cuartos de vestirse y un campo de tenis. La capacidad de esta universidad será de 1.000 estudiantes. Para las contingencias futuras se reservan dos hectáreas.

APOYO POPULAR

Estimamos que estos detalles serán suficientes para demostrarle al pueblo panameño la importancia del proyecto Paitilla y la conveniencia de que le preste su apoyo decidido, a fin de que el gobierno nacional traspase cuanto antes al Banco de Urbanización la extensión de terreno necesaria. Como decíamos, el Banco dispone de los fondos, del personal técnico y de todo cuanto es preciso para comenzar el trabajo al día siguiente de entrar en posesión del terreno. Hacemos, pues, un llamado formal al pueblo panameño, para que se asocie a los esfuerzos del partido socialista por llevar este proyecto a la realidad y le pedimos que asista al mitin en que el proyecto será presentado y debatido por diversos oradores.

RINCON TEORICO

Si el hombre se encuentra afectado a vivir en sociedad y si tiene libertad de inteligencia y de acción para gestionar la rectificación de lo equivocado. ¿Por qué se mira con horror a los que creen que el Estado debe concentrar en su mano todas las fuerzas sociales? Serán malos si emplean malos medios para imponer sus doctrinas. En tal concepto, todos los hombres y todas las escuelas han practicado el mal, pues todos, en una u otra medida, en tal o cual país, en ésta o en la otra época, han usado de la violencia o del engaño para prevalecer.

Lo imposible de ayer son las realidades de hoy. Lo que en un momento es condenado, en otro es exaltado. La economía del Siglo XIV se fundó sobre la doctrina del liberalismo económico que ahora se ve muy generalmente condenada, olvidándose que fué una reacción precisa contra la tiranía de reyes, señores y gremios. Trátase, vulgarizando, de que cada cual haga en el orden de la producción del trabajo lo que quiera, sin que le ataque la autoridad. Libre el patrono, libre el obrero, muévase cada cual a su antojo.

Esto es ilógico pues la libertad es tan sólo para el rico que es quien puede fijar las condiciones de trabajo. El pobre sólo es libre para someterse a ellas o morir de hambre. "Yo hago uso de mi libertad—dice un patrono a un obrero—para fijarte una jornada de doce horas y señalarte un jornal de cincuenta centavos. Tu eres libre para aceptar el trato o marcharte a la calle". Fácilmente se concibe que una libertad practicada de este modo haya hecho brotar frente a ella la organización de los obreros y el derecho a la huelga y los actos destructores y revolucionarios. Esta terrible presión del capitalismo se presenta con toda su potencia cruel en la misma medida que el maquinismo determina los enormes avances industriales que de día en día nos maravillan. Acabada la industria casera, extinguido el modesto taller, se volatiliza la figura del artesano, creador de una obra completa (un tejido, unos zapatos, un mueble) y aparece la del hombre adherido a la máquina, perdido en el

anonimo del ejército industrial y reducido toda su vida a mover la misma palanca, pulir la misma esfera o abrir y cerrar el mismo horno. Véase en síntesis lo que dice el "Manifiesto comunista" de Carlos Marx y Federico Engles, fundadores del socialismo: "El progreso de la industria no hace sino aumentar el número de proletarios. Aglomerase el proletariado en masas más compactas y su fuerza acrece con el sentimiento de su unión. Las diferencias de sus intereses y de su género de vida se nivelan pronto en las diversas categorías del proletariado mismo, a medida que la maquinaria destruye las diferencias en el género de trabajo y reduce el salario a un nivel de igual modicidad. El salario de los obreros sufre las disminuciones que son cada vez más frecuentes a causa de la competencia creciente que los burgueses entablan y que origina las crisis comerciales. La situación del obrero hácese de día en día más precaria, a medida que se acelera el desarrollo y da perfección incesante del maquinismo. Y entonces la lucha de obrero a burgués va tomando los caracteres de "lucha de clases".

El capital es un producto colectivo y no puede ser puesto en acción sino por el trabajo de todos los elementos de la sociedad. De donde se deriva que el capital no es un elemento personal sino social y, en consecuencia, es ilegítima la propiedad privada de los elementos de producción. Trasladando la tesis a un ejemplo vivo: En una fábrica se produce una pieza de tela. El capitalista dice: "Esta pieza de tela la he hecho yo, porque he pagado el hilo y el trabajo y la máquina. Yo afronto el riesgo de venderla o no venderla. En justa compensación, a mi me corresponde la ganancia si consigo venderla bien". El socialista responde: "Tu dinero no serviría de nada si los ingenieros no hubieran discurrido las máquinas y los obreros no hubieran hecho las operaciones textiles. La pieza de tela se quedaría en el almacén si no hubiera vías urbanizadas, camiones, ferrocarriles, barcos y aeroplanos para transportarla. En previsión de que (Pasa a la pág. 8)

APOYAMOS EL... posible a cada casa. Puede construirse un garage en la parte trasera del lote. Las casas y las calles estarán dispuestas de tal manera, que las familias podrán ir a la escuela, las tiendas, oficinas públicas, parques y líneas de transporte, sin necesidad de atravesar calles de tránsito intenso. Las tiendas, comisarías y boticas, estarán localizadas en cuatro demarcaciones convenientes para facilitar el acceso.

PASEOS Y CALLES

El proyecto supone el aprovechamiento de la actual pista de aviones de Paitilla que se convertirá en el paseo "Belisario

Porras". El terreno que se va a utilizar tiene una forma vagamente parecida a "la de un aeroplano. La parte central la ocupará el paseo "Belisario Porras", a cuyos lados se construirán dos sistemas de casas. La parte que semeja las alas del avión será atravesada por una calle central, que se cruzará con el paseo "Belisario Porras", y a cuyos lados se construirán casas. Habrá calles transversales trazadas diagonalmente a las dos arterias principales y que desembocarán en las mismas y partirán de la calle de circunvalación que se construirá por todo el perímetro del lote. Habrá tiendas, escuelas, parque de recreo, centro gubernamental y

CAFE ASTORIA

Avenida Central Nº 95 — Teléfono 2095

RESTAURANTE Y REFRESQUERIA

Las mejores comidas de la ciudad a los más bajos precios

Esmero y distinción en el servicio

PROBLEMA

Las derivaciones y las deducciones que esta cámara tiene. Implicaciones que no sólo se arrojan descreído a las medidas adoptadas en la Asamblea, sino se tratan de producir desconfianza en las medidas que en el futuro puedan adoptarse.

Uno de los periódicos que se atribuye la representación de una opinión pública, que repito no existe y si existe no es la opinión que yo presento, se habla de los peligros de la improvisación en un lenguaje nebuloso, evasivo, reticente que denuncia muy bien la mente que lo inspiró como por los caracteres del desafuero se puede colegir la mano del perpetrador. Se habla, digo, de los peligros de la improvisación sin aludir concretamente a hechos que demuestren ese peligro, sino en términos paralogicos, queriendo infiltrar en el pueblo panameño la impresión de que esta cámara procede por impulsos, por arrebatos y que ignora las materias sobre las cuales está llamada a legislar.

No se necesita un gran esfuerzo de penetración para saber lo que hay detrás de esta prosa evasiva y repelente. Lo que hay tras de ella es el grito un poco asordado, que en el editorial del otro periódico se manifiesta desgarradamente, de los interesados que quieren desde ahora limitar la acción de la constituyente cuando se trate de legislar sobre los problemas capitales que hace tiempo yacen allí, a la vista del pueblo que espera que alguna vez se atiendan sus clamores y se les reivindique a través de la acción del estado.

Lo que se quiere decir, demostrar o insinuar es que esos problemas no deben ser tocados, porque cualquiera solución que se le intente dar, será solución improvisada. Lo que se quiere es que esos problemas no sean resueltos en el sentido que parece apreciarse en el temperamento que en cierto momento ha demostrado esta cámara. No se quiere que se loque porque los sabios que los han redactado, o inspirado el escrito, consideran que cada vez que se trata de tocar uno de estos problemas, es preciso presentarse con un aparato de citas, de documentos y referencias para dar la impresión de que no se está improvisando, sino que se está actuando concienzudamente. Esta insinuación suscita una sonrisa irónica en quien quiera que revise brevemente el pasado de nuestro país y recuerde que cuando estos problemas llegaron a la vista de hombres que eran gobernantes y hoy hacen del periodismo instrumento de defensa de intereses personales, aplicaron medidas superficiales y no de fondo, como son las que se ha tratado de tomar aquí, porque saben que éstas liquidarían los problemas que para ellos son fuente de lucro.

Esta intervención mía esta tarde, se parece un poco a un discurso fúnebre y para no alargar los momentos de compunción, voy a hacer el análisis detallado de las medidas que se dicen improvisadas. Solo quiero referirme a algunos de los conceptos que un poco deshilvana-

damente han aflorado a las columnas de esa prensa mercantil y también a los labios de algunas personas que se oponen a la vigencia de las medidas adoptadas por la constituyente.

Para oponerse a la limitación de la ganancia en el negocio de alquileres, se ha traído por los cabellos la vieja ley de la oferta y la demanda. Cuando yo oigo la invocación a tal ley en ciertos labios, me parece estar siempre ante la visión de un acto de adoración fetichista. Se habla de la ley de la oferta y la demanda como si se tratara de un poder sobrenatural que ejerce su acción incondicionalmente, sin sujeción a límites. Cuando se dice que los precios están regulados por la ley de la oferta y la demanda, es con la intención de presentarla a la vista del pueblo, como una especie de Dios vengador que viene a mantener, a rendir intactos los derechos de la propiedad.

Podría hacer una disertación sobre cómo esa ley de la oferta y la demanda se encuentra limitada por otras leyes de acción precisa, pero ello me tomaría mucho tiempo. Sólo quiero refutar el argumento de que en Panamá el precio de la vivienda responde al movimiento de la oferta y la demanda citando unas estadísticas que aparecen en el censo de 1940 y de las cuales ha hecho uso en un artículo una persona a la cual no conozco.

Si fuera técnicamente exacto que la ley de la oferta y la demanda regula de modo absoluto el precio, cosa que no lo es, si fuera cierto que cuando hay un exceso de la demanda sobre la oferta se produce el alza de precio y que el incentivo de esa alza engendra un ensanchamiento de la oferta, que va paulatinamente reduciendo el precio a un nivel de equilibrio, en Panamá no hubiera ocurrido lo que ha ocurrido desde el año 1932 o 1930. Desde 1930 ha venido sucediéndose un aumento inesperado de la población en la ciudad de Panamá que conforme a los datos del censo de 1940, que este artículo reproduce, es en 10 años de 37.402 personas o sea 3.700 personas por año. Si fuera cierto que a una extensión de la demanda, dentro de un régimen de libertad económica, corresponde en seguida una extensión de la oferta ¿qué habría ocurrido en Panamá? Que los caseros habrían corrido a satisfacer esa demanda creciente y el precio de la vivienda no habría escalado las alturas a que ha llegado actualmente. Pero eso no ha ocurrido en lo absoluto, como lo demuestra el censo de 1940 y como hace hincapié en ello el escritor de este artículo cuando dice así:

"En conclusión tenemos que existe un problema de la vivienda, al cual no se le ha dado la importancia que se merece y que afecta un número de 77.084 personas que no poseen habitación holgada, en segundo lugar tenemos que el número de construcciones hasta 1940 era poco más o menos de 4 casas mensuales, mientras que el número de habitantes aumentaba en cada mes en 310".

Hemos vivido en pleno régimen de absoluto predominio de la ley de la oferta y la demanda, en pleno para-

so de la libre iniciativa y esas iniciativas, que se ha levantado a defender el honorable diputado Robles ¿ha respondido acaso a la necesidad de la creciente población de la ciudad de Panamá? No. Desde 1930 o antes, no se construyen en la ciudad de Panamá viviendas para la población pobre, por que sencillamente esas casas de inquilinos son menos rentivas, menos lucrativas para los caseros, que prefieren invertir en casas de apartamentos para la clase media acomodada que se sacrifica para pagar altos precios.

Esa es la realidad y si somos sinceros, tendremos que llegar a la conclusión de que esa carestía de la vivienda es artificial, provocada deliberadamente por los caseros como provocaron en 1925 el alza de los alquileres para contrarrestar en cierta forma el establecimiento del impuesto del 5 por mil sobre la propiedad urbana. Esa es la verdad de este problema y a eso se reduce en la realidad, la operación de la tan traída y llevada, de la fetichista ley de la oferta y la demanda. No quiero extenderme en este problema, pero podría hablar largo para demostrar que el negocio de las casas de alquiler está sometido siempre al querer de quienes disponen de la propiedad del suelo, porque la tierra no puede expandirse, la superficie está ahí y siempre es la misma, y la población por su crecimiento económico y vegetativo, aumenta y con ello, acrece sus necesidades. Es así como se ha creado esa carestía de la vivienda a que se refiere la resolución, no en debate, sino puesta a la sanción formal de este cuerpo, cuando dice que quiere evitar los conflictos "resultantes de la escasez de vivienda", como si en ello radicara la cuestión. El alto precio de los alquileres resulta de lo que ya he dicho: de la existencia de un verdadero monopolio de casas de alquiler en la ciudad de Panamá. Y ahora que he aludido a ello, debo decir que en régimen de monopolio los precios no están sujetos a la ley de la oferta y la demanda, sino al querer del monopolista.

Voy a concluir pues, ma-

nifestando mi voto negativo a esta proposición, manifestando que considero que las medidas adoptadas por la asamblea en la sesión histórica del 16 de julio responden a los anhelos de la masa popular y que no tienen los caracteres pavorosos que aquí ha descrito el representante Robles. Aquí ha ocurrido lo que yo decía al comienzo: ha bastado que los intereses creados se vean siquiera rozados en la médula de sus pretensiones, en donde radica el verdadero sentido de su existencia, para que reaccionaran amenazantes.

Todo lo que se va a hacer aquí esta tarde es en obediencia a la presión que sobre los poderes públicos han hecho los poderes económicos ante la posibilidad de que esta asamblea adopte medidas radicales y profundas en cada uno de los problemas nacionales. Y esto no es nuevo, no ocurre por primera vez en Panamá, ni en el mundo. El pueblo panameño, que está lleno de ilusiones, debe saber interpretar el significado del acto que ha ocurrido esta tarde, porque ya esta resolución está aprobada. Es justamente lo que ocurrió en Francia en 1936 y lo que ocurrió en Inglaterra en 1931. Dos gobiernos llevados al poder por la fuerza del voto popular y el querer de las masas, que trataron de tomar medidas eficaces para restablecer el equilibrio social y económico, se vieron derrumbados por la confabulación de la banca de Francia y la banca de Inglaterra. En Panamá, como acaba de decirlo el honorable Robles, frente a esta medida, los intereses creados han reaccionado a través de la banca para producir un pánico artificial y obligar al poder público a agachar la cabeza. Ha bastado que los intereses creados mostraran sus dien-

tes para que se produjera un movimiento de terror que tiene su culminación en la adopción de la resolución aprobada fuera de sesión.

Yo tenía que cumplir con el deber de manifestar mi voto adverso a esa resolución, y para salir del ámbito de consideraciones generales desprovistas de pequeñeces, que están muy por encima de la politiquería al uso, quiero advertir que mi voto no se debe interpretar como un voto de obstrucción o no colaboración en la obra que el gobierno desea realizar. No es cierto que se haya inaugurado una nueva era en la vida política del país. Todavía siguen prevaleciendo en la vida pública los mismos modos políticos, la misma forma de acción que en el pasado atrajeron el mayor descrédito a los cuerpos legislativos y que en el futuro arrojarán desdenes sobre esta cámara.

Soy representante de un partido que ha contribuido a crear la situación actual y que le presta siempre su colaboración consciente, la misma colaboración que yo como miembro del partido socialista he dado en esta cámara en cuyas actuaciones he participado en nueve de cada diez de importancia. Con mi esfuerzo y mi colaboración se han adoptado la mayoría de las medidas de profundidad que hasta ahora se han expedido. Le he dado los mejores días de mis meditaciones y me he dedicado a la tarea de contribuir a organizar el ministerio de previsión social que entiendo ha de tener en la vida futura una gran acción que desarrollar. Pero mi colaboración no podría nunca tomar la forma de aquiescencia indiscriminada a cualquier iniciativa sólo porque esa iniciativa procede del poder ejecutivo

B/.150.00
cuesta cada edición de
EL SOCIALISTA
Contribuya
a su sostenimiento

PRODUCTOS CANADA DRY
LO MEJOR QUE HAY

- Cola Spur*
- Ginger Ale*
- Cream Soda*
- Grape Soda*
- Zarzaparrilla*
- Soda de Naranja*

Para obtener cualquiera de estos deliciosos productos llame al teléfono 31 y le serán llevados sin demora a su propia casa.

CERVECERIA NACIONAL, S. A.

Unión Liberal de Palabras, Contra el Pueblo de Hecho

Apariencia y Realidad de la Unión Liberal

Cosa vieja la desunión del liberalismo istmeño. Nunca, desde 1903, han estado los liberales — seanlo por convicción o por conveniencia — mancomunados en un solo partido. Divididos y mezclados con sus adversarios de antaño, los conservadores o godos, fueron a las elecciones municipales de 1906 y a las presidenciales de 1908. Belisario Porras y Carlos A. Mendoza fueron abanderados de un poderoso movimiento de reorganización que comprendió a la gran mayoría de los jefes y tenientes liberales, y atrajo vastas masas populares. Unidos los dos caudillos máximos, ganaron las elecciones de 1912 en contra del liberal don Pedro A. Díaz, apoyado desde el poder por el Dr. Pablo Arosemena, liberal también de mucha y matizada historia. La temprana ruptura de Porras y Mendoza apenas inició, aquél la primera de sus administraciones, ahondó la desunión liberal. Surgieron dos sectas, porrista y chiarista, que se combatieron agriamente en 1916-18, comenzaron a reconciliarse en 1920, actuaron juntas en 1924, riñeron de nuevo en 1926 y pasaron luego por alternativas de entendimiento y discrepancia desde el 32 hasta el 36. La natural desaparición de los jefes e ideólogos mayores del liberalismo, la extinción del contenido doctrinal de sus actividades, la desilusión de las masas un día llenas de fervor y el ascenso a los cuadros dirigentes de segundones indocitos redujeron el liberalismo a un montón de fragmentos. Son los "ismos" personalistas que durante doce años largos han

estado infectando la política nacional y obstruyendo la vía hacia una vida pública más amplia, alta y profunda.

Sobre este campo de escombros se alzó, mediando el año pasado, el llamado a la unión liberal. Rota la tregua política, más que concertada, impuesta a raíz del 9 de octubre, las sectas liberales reunieron sus congresos o convenciones para reorganizarse y tomar rumbo hacia el poder, entendido como usufructo exclusivo e incondicional del presupuesto del estado. En una de esas reuniones lanzó el jefe del renovador la consigna de la unificación. Le respondieron con palabras de aquiescencia los jefes y directores de las demás cofradías. Con palabras, porque en la práctica nadie se resignaba a sacrificar en aras de la unión lo que poseía en materia de empleos y beneficios ni las posibilidades de acrecentarlos en un futuro cercano.

Así estaban las cosas cuando, el 29 de diciembre, el gobierno del señor Ricardo Adolfo de la Guardia resolvió acoger la demanda popular por la convocatoria de la asamblea constituyente. La consigna de la unión liberal pasó al depósito de los recuerdos inofensivos. Cada una de las fracciones liberales se entregó a la lucha por sus exclusivos y restringidos intereses. El panchismo se salió de la coalición gubernista para atraer hacia el molino de sus ambiciones las dispersas corrientes oposicionistas. El propio jefe del partido, don Francisco Arias Paredes, no se mordió la lengua pa-

(Pasa a la pág. 5)

Palabras del camarada de la Rosa en la Asamblea Constituyente:

"Hemos venido todos nosotros aquí, para normalizar la vida nacional mediante un estatuto que reconozca al individuo todos los atributos que como hombre le corresponden por el hecho de haber nacido. Procurarle al país un cuerpo fundamental de disposiciones en las cuales se le reconozca al individuo el derecho a satisfacer pretensiones imprescriptibles, pero sirva que a ningún individuo se le permita la realización de reclamos que graviten como una condenación sobre la parte económicamente desfavorecida de la sociedad. Que a todos los que viven, se les garantice el derecho primario de desarrollar su personalidad y de intervenir en la decisión de su destino de un modo tan penetrante y firme que acepten las decisiones del Estado porque se vean unidos a ellas a través de su propia y particular experiencia. Esta es la norma a que se acoge el partido socialista que aquí representamos, línea de conducta que no está sometida a otro compromiso que el compromiso que tenemos para con setenta mil comitentes de que cuando nuestra acción llegue a su final se sientan orgullosos de habernos dado sus votos".

pira a la práctica integral de la doctrina. Muchas de las ansias socialistas caben dentro de una sociedad capitalista moderada, otras, implican su destrucción. Para orientación, bastará tener presente el antagonismo entre los que basan la riqueza en el esfuerzo personal, fuente de la propiedad privada, y los que apoyan en la cooperación social, origen de todas las teorías colectivistas.

productivas. El conjunto de estas relaciones forma la estructura económica de la sociedad, es la base real sobre la que se levanta una superestructura jurídica y política y a la cual corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material determina, en general, el proceso social, político e intelectual de la vida. No es la conciencia del hombre la que determina su existencia, sino al contrario, es su existencia la que determina su conciencia".

Años después de escrito lo anterior y muerto ya Marx, su colaborador Engels dice: "Según la concepción materialista de la Historia, la producción de la vida real son los factores decisivos en última instancia en la Historia".

En esas cuatro ideas—socialización de los elementos de producción, materialismo histórico, lucha de clases y dictadura del proletariado—está la esencia de todas las teorías colectivistas que ocupan en el mundo actual lugar tan grande. En ellas hay infinidad de matices, desde el socialismo moderado y evolucionista, que colabora en los gobiernos burgueses, hasta el comunismo que as-

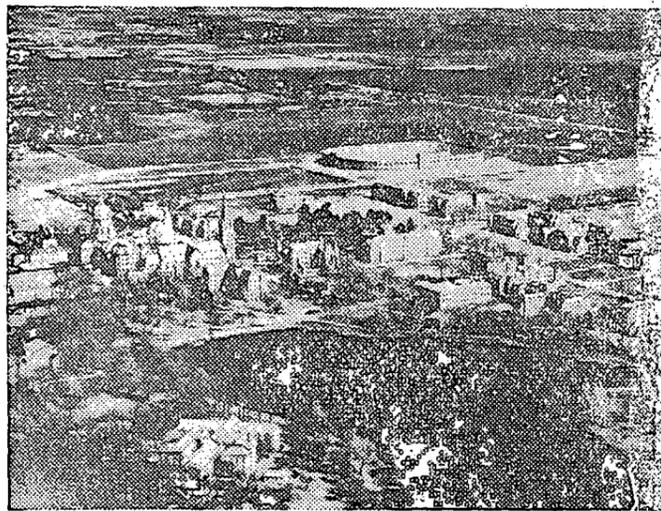
RINCON TEORICO

se te pueda incendiar o de que unos ladrones asalten la fábrica, sostiene la sociedad servicio contra incendios y fuerzas guardadoras del orden. Es, pues, el conjunto social el verdadero productor. Tu dinero significa muy poco y puede ser fácilmente substituído por la potencia del Estado, actuando como gerente de la sociedad. El Estado es quien debe fabricar esa pieza de tela, quien se encargue de retribuir al obrero y quien se lucre con el beneficio de la fabricación para aplicarlo al provecho del procomún".

Transformación tan radical no ha de aguardarse del asentimiento de las clases acomodadas que más amablemente se dejan desalojar de sus posiciones seculares. Por eso el medio de conquista está en la dictadura del proletariado.

Dice Marx en su concepción del "Materialismo Histórico": "En la producción social de los medios de existencia los hombres contraen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que son correlativas a un cierto estado de desarrollo de sus fuerzas

Se encarece la necesidad de fomentar el intercambio cultural en las Américas



Vista a vuelo de pájaro de la Universidad de Notre Dame, Indiana, una de las numerosas instituciones docentes de los Estados Unidos dedicadas al intercambio cultural.

CHICAGO.—El señor Pierre de L. Boal, distinguido funcionario de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos se expresó recientemente en el sentido de que en su concepto debiera procurarse establecer el mayor intercambio de información y demostró la necesidad de crear una unión cultural que dimanara de la inteligencia mutua entre los pueblos de la América. El señor Boal que ha desempeñado importantes cargos diplomáticos en las repúblicas de la América del Sur, indicó su opinión sobre estos puntos durante un discurso pronunciado ante una reunión de estudiantes del "Downtown College" en la Universidad de Loyola.

Declaró el señor Boal que los pueblos de las repúblicas americanas han estado durante 50 años fomentando las relaciones armónicas que existen actualmente entre ellas y que superan desde luego a las de los países de cualquier parte del mundo. Abogó, no obstante el señor Boal, en pro de realizar el más determinado esfuerzo no ya exclusivamente para continuar sino también para impulsar y mejorar las expresadas relaciones y añadió que todo natural del Hemisferio, que lo tenga en su mano, dirija sus mejores esfuerzos hacia la consecución de dicho fin.

"Los documentos escritos, por sí solos," añadió el funcionario, "son a todas vistas insuficientes para proteger al Hemisferio. Aun aquellas instituciones cuyo objeto es hacer observar las dis-

posiciones enunciadas en estos documentos, se verán incapacitadas para hacerlo. Bajo el concepto democrático de los pueblos, toda autoridad dimana siempre del individuo considerado aisladamente, y así pues, tanto los derechos innatos, como la libertad de elección de que disfruta se verán comprometidos siempre y cuando, al obrar como corresponde al individuo, desatienda al propio tiempo sus deberes. Este individuo al que hago referencia es usted y yo—no una tercera persona.

Sugirió al propio tiempo el señor Boal que las ciudades, distritos, y comunidades de este país se pongan de acuerdo determinadas agrupaciones de ciudadanos para reunir fondos que se dedican a costear el intercambio de estudiantes, profesores, periodistas, peritos agrícolas e industriales, hombres de ciencia entre los Estados Unidos y las otras repúblicas del Hemisferio Occidental. En resumidas cuentas, puntualizó el señor Boal, esta comprensión más íntima entre los pueblos servirá no sólo para fomentar la prosperidad en los países de la América, sino que contribuirá al propio tiempo en gran medida a perpetuar la paz en todo el mundo.

"Si dedicamos nuestra atención y esfuerzos hacia el fin indicado," dijo para finalizar el señor Boal, "las normas de vida y el intercambio económico tenderán a mejorar considerablemente en todo el Hemisferio con el consiguiente beneficio para la seguridad de sus pueblos."

Lotería Nacional de Beneficencia

Plan del Sorteo EXTRAORDINARIO No. 1382 que se ha de celebrar el 16 de Septiembre de 1945

PREMIO MAYOR

1	Premio Mayor de.....	B/. 100.000.00
1	Segundo Premio de.....	30.000.00
1	Tercer Premio de.....	15.000.00
18	Aproximaciones de.....B/. 1.000.00 cada una.....	18.000.00
9	Premios de 5.000.00 cada uno.....	45.000.00
90	Premios de 300.00 cada uno.....	27.000.00
900	Premios de 100.00 cada uno.....	90.000.00

SEGUNDO PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 250.00 cada una.....	4.500.00
9	Aproximaciones de..... 500.00 cada uno.....	4.500.00

TERCER PREMIO

18	Aproximaciones de.....B/. 200.00 cada una.....	3.600.00
9	Premios de..... 300.00 cada uno.....	2.700.00

1,074 Total de Premios..... B/. 340.300.00

Precio de un Billete entero..... B/. 50.00

Precio de un quincuagésimo..... 1.00